



NOTA DE PRENSA

La Junta General Extraordinaria aprueba el aumento del capital social autorizado y otorga al Consejo de Administración facultades para emitir nuevas acciones para operaciones sobre acciones P7 que puedan realizarse fuera de la oferta sobre acciones P7.

MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. (“**MFE**” o la “**Sociedad**”) anuncia que la junta general extraordinaria de accionistas de MFE celebrada en el día de hoy (la “**JGE**”) ha acordado aumentar el capital social autorizado de la Sociedad mediante la modificación de los estatutos sociales de MFE.

Más concretamente, como ya se indicaba en las notas explicativas del orden del día de la JGE, el aumento solo se refiere a las acciones ordinarias de clase “A” de la Sociedad y supone el aumento del capital social autorizado total de MFE hasta 191.676.622,14 euros.

La Junta General Extraordinaria también otorgó al Consejo de Administración de MFE facultades para emitir nuevas acciones ordinarias de clase “A” de la Sociedad, en la medida en que lo permita el capital social autorizado de MFE, con el fin de liquidar cualquier componente en acciones de cualquier oferta de colocación acelerada (*accelerated bookbuilding offering*), operación en bloque (*block trade*), adquisición u otro acuerdo o transacción sobre las acciones de PROSIEBENSAT.1 MEDIA SE (“**P7**”), en cada caso al margen de la liquidación de la oferta sobre las acciones de P7 anunciada por MFE el 26 de marzo de 2025 y, por lo tanto, con exclusión o limitación de los derechos de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad.

Los resultados de la votación y el acta de la Junta se pondrán a disposición de conformidad con la normativa aplicable.

Ámsterdam (Países Bajos)-Cologno Monzese (Milán, Italia), 31 de julio de 2025

Departamento de Comunicación y Branding

Tel. +39 022514.9301

Correo electrónico: press@mfemediaforeurope.eu

<http://www.mfemediaforeurope.com>

Departamento de Relaciones con los Inversores

Tel. +39 022514.8200

Correo electrónico: investor.relations@mfemediaforeurope.eu

<http://www.mfemediaforeurope.com>

MFE-MEDIAFOREUROPE es una sociedad matriz internacional que reúne a las principales cadenas de radiodifusión comerciales europeas.

MFE-MEDIAFOREUROPE tiene su domicilio social en Ámsterdam (Países Bajos) y residencia fiscal en Italia. Controla Mediaset S.p.A. y Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación S.A. (ambos con residencia fiscal en sus respectivos países) y es el accionista principal de la cadena alemana ProSiebenSat1.

MFE-MEDIAFOREUROPE cotiza en Euronext Milán de Borsa Italiana S.p.A. (Ticker: MFEA, MFEB) y en las bolsas españolas (Ticker: MFEA).

Aviso Importante

Esta nota de prensa no constituye una oferta de compra, ni una solicitud de oferta de venta de acciones de ProSieben. Los términos finales de la oferta de adquisición, así como otras disposiciones relacionadas con la oferta de adquisición, se establecen únicamente en el documento de oferta, aprobado para su publicación por la Autoridad Federal de Supervisión Financiera alemana (*Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht*) y en la modificación de la oferta. Se recomienda encarecidamente a los inversores y titulares de acciones de ProSieben que lean el documento de oferta y la modificación de la oferta, así como todos los demás documentos relativos a la oferta de adquisición tan pronto como se hayan hecho públicos, ya que los mismos contendrán información importante. El documento de oferta de la oferta de adquisición (en alemán y una traducción no vinculante al inglés) con los términos y condiciones detallados y demás información sobre la oferta de adquisición está publicado entre otras informaciones en el siguiente enlace: <https://www.mfediaforeurope.com/en/governance/voluntary-public-takeover-offer-to-the-shareholders-of-prosiebensat-1-media-se/>. La oferta de adquisición se implementará exclusivamente sobre la base de las disposiciones aplicables de la legislación alemana, en particular la Ley alemana de Adquisiciones y Ofertas Públicas de Adquisiciones de Valores (*Wertpapiererwerbs- und Übernahmegesetz - WpÜG*), y determinadas disposiciones de la legislación sobre valores de los Estados Unidos de América relativas a las ofertas públicas de adquisición transfronterizas. La oferta de adquisición no se llevará a cabo de conformidad con los requisitos legales de jurisdicciones distintas de la República Federal de Alemania o los Estados Unidos de América (en la medida en que resulten aplicables). Por consiguiente, no se han presentado, hecho presentar o concedido notificaciones, registros, aprobaciones o autorizaciones para la oferta de adquisición fuera de la República Federal de Alemania o de los Estados Unidos de América (en la medida en que resulten aplicables). Los inversores y titulares de acciones de ProSieben no pueden confiar en estar protegidos por las leyes de protección del inversor de ninguna jurisdicción distinta de la República Federal de Alemania o los Estados Unidos de América (en la medida en que resulten aplicables). Sujeto a las excepciones descritas en el documento de oferta y en la modificación de la oferta y, cuando corresponda, a cualquier exención a conceder por las respectivas autoridades regulatorias, no se realizará ninguna oferta de adquisición, directa o indirecta, en aquellas jurisdicciones en las que ello constituya una violación de la legislación aplicable. Esta nota de prensa no podrá ser divulgada ni distribuida de otro modo, en su totalidad o en parte, en ninguna jurisdicción en la que la oferta de adquisición estuviera prohibida por la legislación aplicable. El Oferente se reserva el derecho, en la medida en que lo permita la ley, de adquirir directa o indirectamente acciones adicionales de ProSieben fuera de la oferta de adquisición, en bolsa o fuera de ella, siempre que dichas adquisiciones o acuerdos de adquisición cumplan las disposiciones legales alemanas aplicables, en particular la WpÜG, y la Regla 14e-5 de la *Securities Exchange Act* de 1934 (la "**Exchange Act**"), y el precio de la oferta se incremente de conformidad con la WpÜG, para igualar cualquier contraprestación pagada fuera de la oferta de adquisición si es superior al precio de la oferta. Los accionistas deben ser conscientes de que el Oferente puede adquirir valores, por ejemplo, en el mercado abierto o en compras negociadas en privado. Si tales adquisiciones tienen lugar, la información sobre las mismas, incluido el número de acciones de ProSieben adquiridas o por adquirir y la contraprestación pagada o acordada, se publicará en alemán y en una traducción no vinculante al inglés sin demora indebida si y en la medida en que lo exija la legislación de la República Federal de Alemania, de Estados Unidos o de cualquier otra jurisdicción pertinente. La oferta de adquisición se realizará sobre los valores de una sociedad alemana admitida a cotización en la Bolsa de Frankfurt y en la Bolsa de Luxemburgo (*Bourse de Luxembourg*) y estará sujeta a los requisitos, normas y prácticas de divulgación aplicables a las sociedades cotizadas en la República Federal de Alemania, que difieren de los de Estados Unidos y otras jurisdicciones en determinados aspectos materiales. La información financiera relativa al Oferente y a ProSieben incluida en otros documentos, incluido el documento de oferta y la modificación de la oferta, están preparados de conformidad con las disposiciones aplicables en la República Federal de Alemania y no están preparados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en Estados Unidos; por lo tanto, puede no ser comparable con la información financiera relativa a empresas estadounidenses o de otras jurisdicciones fuera de la República Federal de Alemania. La oferta de adquisición se realizará en Estados Unidos de conformidad con la Sección 14(e) y el Reglamento 14E de la *Exchange Act* (sujeto a determinadas exenciones) y, por lo demás, de conformidad con los requisitos de la legislación de la República Federal de Alemania. Los accionistas de Estados Unidos deben tener en cuenta que ProSieben no cotiza en una bolsa de valores de Estados Unidos, no está sujeta a los requisitos periódicos de la *Exchange Act* y no está obligada a presentar, ni presenta ningún informe ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (*United States Securities and Exchange Commission*). Cualquier contrato celebrado con el Oferente como consecuencia de la aceptación de la oferta de adquisición se registrará exclusivamente por las leyes de la República Federal de Alemania y se interpretará de conformidad con las mismas. Puede resultar difícil para los accionistas de Estados Unidos (o de cualquier otro lugar fuera de Alemania) hacer valer determinados derechos y reclamaciones derivados de la legislación federal sobre valores de Estados Unidos (u otras leyes con las que estén familiarizados), ya que el Oferente y ProSieben están situados fuera de Estados Unidos (o de la jurisdicción en la que resida el accionista), y algunos o todos sus respectivos directivos y administradores residen fuera de Estados Unidos (o de la jurisdicción en la que resida el accionista). Es posible que los accionistas de ProSieben no puedan demandar a una sociedad no estadounidense o a sus directivos o administradores ante un tribunal no estadounidense por infracciones de la legislación estadounidense sobre valores. También puede resultar difícil obligar

a una sociedad no estadounidense y a sus filiales a someterse a la sentencia de un tribunal estadounidense. En la medida en que esta nota de prensa contenga declaraciones prospectivas (*forward-looking statements*), estas no son declaraciones de hechos y se identifican por las palabras “pretende”, “hará” y expresiones similares. Estas declaraciones expresan las intenciones, creencias o expectativas actuales y suposiciones del Oferente y de las personas que actúan conjuntamente con él. Dichas declaraciones prospectivas se basan en planes, estimaciones y proyecciones actuales realizadas por el Oferente y las personas que actúan conjuntamente con él según su leal saber y entender, pero no constituyen garantías de exactitud futura (esto se aplica en particular a circunstancias que escapen al control del Oferente o de las personas que actúan conjuntamente con él). Las declaraciones prospectivas (*forward-looking statements*) están sujetas a riesgos e incertidumbres, la mayoría de los cuales son difíciles de predecir y suelen estar fuera del control del Oferente o de las personas que actúan conjuntamente con él. Debe tenerse en cuenta que los resultados o consecuencias reales en el futuro pueden diferir materialmente de los indicados o contenidos en las declaraciones prospectivas (*forward-looking statements*). No puede descartarse que el Oferente y las personas que actúan conjuntamente con él modifiquen en el futuro sus intenciones y estimaciones expuestas en documentos o notificaciones o en el documento de oferta o en la modificación de la oferta.